LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA Nº LP 01-2025

OBJETO: REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN EN VÍAS Y MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO, DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ADENDA No. 2

En virtud de los principios de transparencia y publicidad, ambos rectores de la contratación pública, y en uso de sus facultades legales y habida cuenta la viabilidad de aclarar aspectos de los pliegos de condiciones, una vez publicados, el director del INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, se sirve reiterar las siguientes condiciones al pliego de condiciones en el marco de la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA Nº LP 01-2025,

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Tránsito del Atlántico, en adelante la "entidad", pone a disposición de los interesados el pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de obra pública para LICITACIÓN PÚBLICA **LIMITADA A MYPIMES TERRITORIALES** No. LP 01-2025, que tiene por objeto: REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN EN VÍAS Y MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, en adelante el "contrato".

El **CAPÍTULO II ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA quedará así:**

2.9 LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 12 de LA LEY 1150 DE 2007 y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3. del DECRETO 1082 DE 1015 y, previa verificación de las solicitudes recibidas en el plazo legalmente establecido, el presente proceso de selección de contratista, LICITACION PUBLICA Nº. LP 01-2025, está **LIMITADO A MYPIMES TERRITORIALES**.

A su turno, el **CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN quedará así:**

3.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones:

A. Individualmente como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.

B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los proponentes deben:

A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.

B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.

C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.

D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

E. El proponente debe acreditar no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021 – REDAM

F. Previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales para tal fin, y con base en el AVISO DE LIMITACIÓN A MYPIMES TERRITORIALES y LA RESOLUCIÓN No. 327 DE 2025 el presente proceso se encuentra limitado a MYPIMES TERRITORIALES; en consecuencia, solo podrán presentar oferta las Micro, pequeñas y medianas empresas domiciliadas en el departamento del Atlántico; es decir; MYPIMES con Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla o en el departamento del Atlántico.

Por otra parte, modífiquese el anexo 2 – cronograma. Adjunto al presente documento.

Barranquilla, julio 3 de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS GRANADOS BUITRAGO
Director

Proyectó: CYNTHIA MERCADO, Profesional especializado – contratación.

Anexo 2 - Cronograma - Documento tipo de licitación de obra pública de inrfaestructura de transporte - Versión 4			
Código	CCE-EICP-IDI-02	**Versión**	4

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	LICITACION PUBLICA 01 DE 2025
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de junio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación Estudios y Documentos Previos	10 de junio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	contratacion@transitodelatlantico.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	10 de junio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	Barranquilla, Calle 40 No. 45-06
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25 de junio de 2025	SECOP I; contratacion@transitodelatlantico.gov.co o en Barranquilla, Calle 40 No. 45-06, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LICITACIÓN PUBLICA 01 DE 2025	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	https://transitodelatlantico.gov.co/
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	10 de junio de 2025	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	26 de junio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	26 de junio de 2025	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de junio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	27 de junio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Audiencia de asignación de Riesgos	2 de julio de 2025, 9:00 a.m	https://meet.google.com/wpk-deem-axs	L. 80/93 art. 30	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	7 de julio de 2025	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	8 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	8 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.	
Fecha de cierre	14 de julio de 2025, 8:30 a.m	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	14 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	15 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 22 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1	
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	23 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	24 de julio de 2025, 11:00 a.m	https://meet.google.com/wpk-deem-axs	24 de julio de 2025, 11:00 a.m	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.	
Firma del Contrato	25 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	29 de julio de 2025	Barranquilla, Calle 40 No. 45-06	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	29 de julio de 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	

[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consencuencia el rechazo de la oferta]